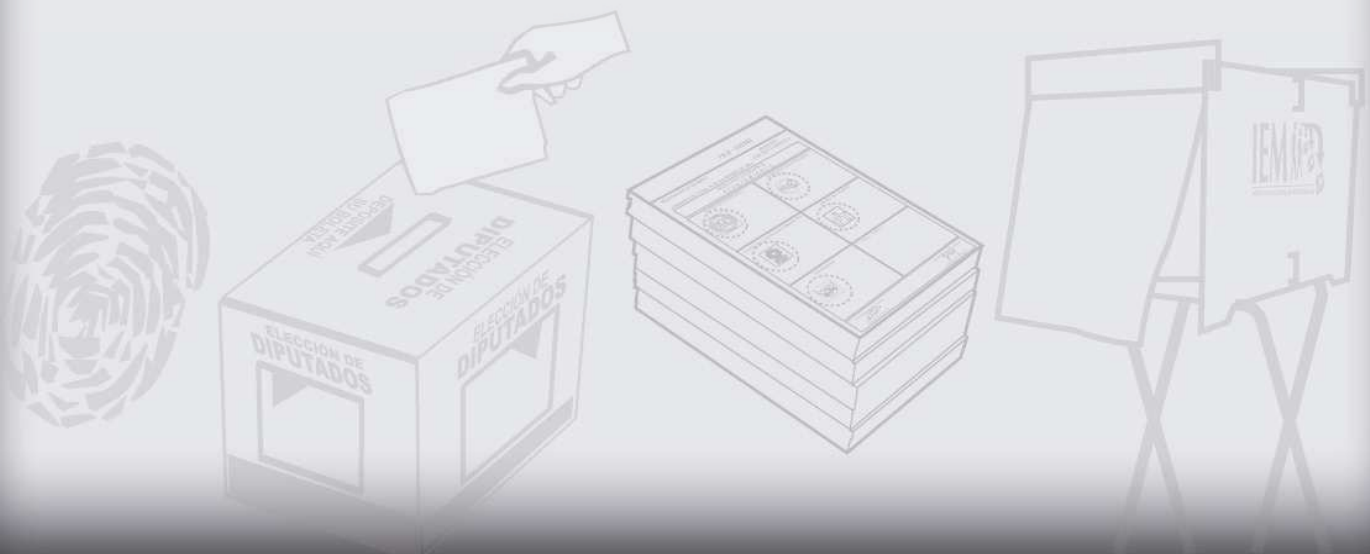


Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Informe de Actividades

Fecha: Diciembre de 2007





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Morelia, Michoacán a 19 de diciembre de 2007.

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 113 fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán, 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y 3º fracciones IV y IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, me permito rendir a este Honorable Consejo General el Informe de las actividades de vigilancia y seguimiento que ha realizado la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2007, desde su aprobación realizada el 25 de junio de 2007, a la presente fecha.

Dicho programa de capacitación fue considerado en seis rubros que constituyen la base estructural de la realización de las actividades que lo integran y de los objetivos planteados que se lograron durante el desarrollo del proceso electoral. Tales rubros fueron aplicados de la siguiente manera:

1. **Capacitación a Órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán y coordinadores de apoyo.** Su objetivo particular constituyó el establecer los lineamientos y estrategias de la capacitación a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para el cumplimiento adecuado de sus tareas, con especial énfasis hacia la capacitación de capacitadores electorales y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, toda vez que fueron ellos quienes tuvieron la responsabilidad de transmitir los conocimientos y habilidades necesarias a los



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ciudadanos que en el ejercicio de la función electoral integraron las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral.

2. **Capacitadores y supervisores electorales.** Dentro del proceso electoral 2007, se llevaron a cabo acciones concernientes al reclutamiento, selección y contratación de los capacitadores y supervisores electorales, así como lo relativo a su propia capacitación y la evaluación de su desempeño.
3. **Integración de Mesas Directivas de Casilla.** La finalidad fue la constante evaluación así como procedimientos que facilitaron la correcta integración de las Mesas Directivas de Casilla, desde la notificación a los ciudadanos que resultaron insaculados para esta función, así como el seguimiento dada a la misma, los cursos de capacitación, el desarrollo de simulacros, nombramientos y sustitución de funcionarios.
4. **Materiales de Capacitación y Promoción de la participación ciudadana.** La implementación de dicho material didáctico sirvió como herramienta para el proceso de capacitación a todos los operadores del proceso electoral; tales como los integrantes de los órganos desconcentrados, capacitadores-asistentes electorales y a los ciudadanos que resultaron insaculados para desempeñar el cargo de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. De igual forma, se implementaron campañas de difusión para promover la participación ciudadana en distintos niveles, así como para el correcto ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, además de convocar a los ciudadanos insaculados a recibir los cursos de capacitación electoral, lo que favoreció la adecuada integración de las Mesas Directivas de Casilla.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

5. **Observadores electorales.** Por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades de observadores electorales, se contribuyó a incrementar la confianza y seguridad en el ejercicio del voto ciudadano, coadyuvando así con el fortalecimiento de la democracia de nuestro Estado; lo anterior mediante la capacitación de los ciudadanos interesados en participar dentro de dicha figura, a efecto de que desarrollaran sus actividades acatando los lineamiento legales con orden y uniformidad, así como, con la debida preparación para asumir eficazmente su responsabilidad.

6. **Seguimiento y evaluación del programa.** Se realizó un sistema de seguimiento, evaluación y control, lo que permitió que de manera permanente y oportuna existiera una evaluación del programa a todos los niveles, a fin de detectar rezagos, corregir deficiencias y perfeccionar los procedimientos operativos y logísticos, todo esto con la coordinación responsable y la participación de los miembros de los Comités Electorales Distritales y Municipales respectivamente.

En el rubro:

CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y COORDINADORES DE APOYO:

1. Con fecha 21 y 22 de mayo del presente año, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, coordinó el **Curso de Capacitación para Coordinadores de Apoyo a Órganos Desconcentrados**, para quienes fungieron como enlaces entre el Órgano Central y los órganos desconcentrados del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Electoral de Michoacán; mismo que tuvo como objetivo brindar los conocimientos, destrezas e información necesarios para el adecuado desarrollo de sus tareas en el presente proceso electoral.

El curso tuvo una duración de 16 horas, distribuidas en dos días, mismo que estuvo a cargo de todas las áreas del Instituto: Presidencia, Consejeros, Secretaría General, las Vocalías de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración y Prerrogativas.

En él se trataron temas como: Perspectivas y lineamientos generales del proceso electoral 2007; funciones de los coordinadores de apoyo a órganos desconcentrados; aspectos de organización electoral; aspectos de capacitación electoral, principalmente lo relativo al programa de capacitación electoral 2007, sistema de información general de capacitación electoral (SIGCE) y materiales de capacitación; igualmente se trataron los aspectos de administración y operación financiera.

2. Del 2 al 13 de julio del presente año, se llevó a cabo la **Primera Reunión Estatal de Preparación a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán**, el objetivo fue principalmente proporcionar a los participantes los conocimientos e información necesaria sobre el proceso electoral 2007, el marco legal que lo rige, así como las funciones que les correspondieron realizar para el adecuado desarrollo de sus funciones. Particularmente, se trató de crear un vínculo de confianza, de acercamiento y de fomentar el trabajo en equipo con el órgano central, así como la importancia del trabajo en armonía y unidad entre los integrantes de los propios comités.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Participaron 960 personas entre Presidentes, Consejeros, Secretarios y vocales integrantes de los 117 Comités Distritales y Municipales, respectivamente. El curso se llevó a cabo en diez reuniones regionales, cuyas sedes fueron Apatzingán, Uruapan, Morelia (2), Zitácuaro, Pátzcuaro, Jiquilpan, Zamora (2) y Ciudad Hidalgo.

3. Del 15 al 26 de agosto, se realizó la **Primera Reunión Estatal con Capacitadores y Supervisores Electorales**, personal que realizó las tareas de notificación y capacitación a ciudadanos dentro del proceso electoral 2007. Esta reunión respondió a la necesidad de garantizar la aptitud basada en los conocimientos necesarios y la actitud surgida del compromiso a quien tiene en sus manos la búsqueda del ciudadano y su adecuada instrucción para integrar las Mesas Directivas de Casilla.

Específicamente se buscó reafirmar los conocimientos referentes a los aspectos didácticos, legales, tiempos y procedimientos de capacitación, confirmar metas y compromisos; resolver dudas referentes al Proceso Electoral y a la capacitación; y propiciar el intercambio de experiencias, comentarios y puntos de vista. El curso se llevó a cabo en 10 reuniones regionales, cuyas sedes fueron Apatzingán, Uruapan, Morelia (2), Zitácuaro, Pátzcuaro, Jiquilpan, Zamora (2) y Ciudad Hidalgo, con un total de 1,120 asistentes; el cual la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General le dio puntual seguimiento y evaluación.

Los temas de capacitación que se abordaron fueron los relativos a la Primera Etapa de Capacitación, así como puntos clave en que los capacitadores deben



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

hacer énfasis al capacitar al ciudadano, la jornada electoral, los cargos a elegir, las atribuciones generales de la mesa directiva de casilla y su integración, así como los lineamientos generales de la notificación a los ciudadanos insaculados.

4. Los días 27, 29, 30 y 31 de agosto, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con las Vocalías de Organización Electoral y Capacitación Electoral, participó en la **Primera Reunión de Seguimiento, Evaluación y Coordinación con Vocales de Capacitación Electoral y de Organización Electoral.**

El curso se llevó a cabo en cuatro reuniones regionales, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en las que participaron 234 personas, entre Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, integrantes de los 117 Comités Distritales y Municipales, respectivamente.

La realización de la misma persiguió como objetivo dar seguimiento y evaluar los avances tanto en la capacitación como en los aspectos particulares de organización; establecer criterios para el adecuado desarrollo y la coordinación entre las Vocalías de Capacitación Electoral y Organización Electoral, así como propiciar un intercambio de experiencias entre los participantes..

5. Del 17 al 29 de septiembre, se realizó la **Segunda Reunión Estatal con Capacitadores y Supervisores Electorales**, esta reunión tuvo como propósito, reafirmar los conocimientos para la segunda etapa de capacitación electoral, confirmar metas y compromisos, resolver dudas y propiciar un intercambio de experiencias.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El curso se llevó a cabo en 10 reuniones regionales, cuyas sedes fueron Apatzingán, Uruapan, Morelia (2), Zitácuaro, Pátzcuaro, Jiquilpan, Zamora (2) y Ciudad Hidalgo, con un total de 1,120 asistentes; a dicha actividad se le dio seguimiento y planeación mediante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En dicha reunión se presentó a los asistentes la Guía del Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y Funcionamiento de Casilla Especial, material didáctico vertebral de la segunda etapa de capacitación, además se proyectó un documento audiovisual intitulado “Simulacro de la Jornada Electoral” mismo que fue implementado por los capacitadores electorales para robustecer la capacitación a los ciudadanos que actuaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

En tanto que los temas de capacitación que se abordaron fueron: Criterios para la Segunda Etapa de Capacitación, materiales electorales, llenado de actas, simulacros, entrega de nombramientos, las conductas que constituyen causas de nulidad dentro de la jornada electoral, y el avance y evaluación de la Primera Etapa de Capacitación.

6. Del 13 al 16 de octubre, se realizó la **Segunda Reunión de Seguimiento, Evaluación y Coordinación con Vocales de Capacitación Electoral y de Organización Electoral Distritales y Municipales**. Esta reunión tuvo como propósito, reafirmar los conocimientos referentes al Programa de Capacitación Electoral en la segunda etapa de capacitación; proporcionar lineamientos generales para el registro de representantes de partido, integración de paquetes



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

electorales y llenado de actas; así como proporcionar elementos generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y la resolución de dudas.

El curso se llevó a cabo en 4 reuniones regionales en la ciudad de Morelia; el cual estuvo coordinado de manera directa por esta Comisión, al igual que por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Vocalía de Organización Electoral.

Particularmente por lo que se refiere al tema de la capacitación electoral se trataron los siguientes aspectos: Criterios para la segunda etapa de capacitación, momentos para la sustitución de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, segunda publicación de Funcionarios Mesas Directivas de Casilla, entrega de nombramientos, simulacros, asistentes electorales e informes de la Segunda Etapa de Capacitación.

7. Del 30 de octubre al 01 de noviembre, se realizó la **Reunión Estatal con Presidentes, Secretarios y Vocales Distritales y Municipales**, con el propósito de dar seguimiento y evaluar las distintas actividades del Proceso Electoral 2007, resolver dudas referentes a la conclusión de la etapa de preparación de la elección, la jornada electoral del 11 de noviembre y la etapa posterior a la misma, así como el intercambio de experiencias.

Particularmente por lo que se refiere al tema de la capacitación electoral se trataron los siguientes aspectos: Segunda Publicación de Mesas Directivas de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Casilla, entrega de nombramientos, sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y el escrutinio y cómputo de la votación.

8. Del 28 al 30 de noviembre, se realizó la **Reunión de Clausura de Actividades de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán**, con motivo de la conclusión de las actividades dentro del Proceso Electoral Ordinario 2007, con el propósito de convivir y propiciar un intercambio de experiencias entre los integrantes de la estructura desconcentrada y los consejeros electorales del Órgano Central; en dicha reunión se buscó evaluar las actividades del proceso comicial para detectar rezagos, corregir deficiencias y perfeccionar los procedimientos operativos y logísticos, toda vez que se considera a la evaluación como un proceso permanente, de verificación y de retroalimentación a lo largo del programa buscando transitar en el camino de la mejora continua.

En el rubro:

CAPACITADORES Y SUPERVISORES ELECTORALES:

1. Como lo dispone el Programa de Capacitación Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, emitió la convocatoria para todo aquel ciudadano mexicano que tuviera interés en participar como capacitador o supervisor electoral; misma que fue publicada a partir del día 12 de julio del presente año. Dicha publicación se realizó en los siguientes medios: Periódico Oficial del Estado, en los Diarios la Voz de Michoacán (17 de julio), El Sol de Morelia (13 de julio), Cambio de Michoacán, la Jornada de Michoacán (12 de julio) y Provincia (16 de julio). También se publicó en la página web del propio Instituto y se emitió un Boletín de Prensa el día 17 de julio del presente año.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

2. Se generaron un número de 1551 convocatorias, que fueron distribuidas en los 117 Comités Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, para la difusión en cada uno de los municipios, mismas que fueron fijadas en los lugares públicos de mayor circulación, tal como consta en los respectivos informes que fueron rendidos por los respectivos vocales de capacitación electoral y educación cívica.
3. Del 14 al 18 de julio se llevó a cabo por parte de los Comités electorales el procedimiento de reclutamiento de aspirantes a capacitadores y supervisores electorales, habiéndose autorizado la ampliación del término a los Comités de Chucándiro, Maravatío, Purépero, Charapan, Irimbo, Anganguero, Quiroga, Carácuaro, Juárez, Tzitzio, Nuevo Parangaricutiro, Churumuco y Uruapan, toda vez que en algunos de ellos no se llegó a la meta de aspirantes requeridos para cubrir el número de capacitadores necesarios; y en otros, para cubrir la lista de reserva correspondiente.
4. Se realizó la asignación del número de capacitadores y supervisores electorales a cada Comité, con base en el número asignado en el proceso electoral del 2004, el número de casillas a instalar, así como las características geográficas, demográficas y socioculturales de cada distrito y municipio de tal manera que a cada capacitador correspondiera la responsabilidad de un promedio de 6 casillas.
5. Del 4 de agosto al 6 de octubre se realizó la primera etapa de capacitación electoral, tal como se asentó en el calendario electoral y el Programa de Capacitación, la cual se llevó a cabo a través de 1,120 personas entre capacitadores y supervisores electorales. Esta primera etapa consistió en:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- a) Notificación a los 457,174 ciudadanos insaculados como candidatos a funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, a partir de aquellos que nacieron en el mes de septiembre y cuyo apellido paterno inicia con la letra “M”.
 - b) Motivación y convencimiento para la participación.
 - c) Capacitación en términos generales sobre el proceso electoral, la mesa directiva de casilla y la jornada electoral.
6. Atendiendo a la información rendida por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos desconcentrados, respecto a las bajas de capacitadores, en aquellos comités que no existían lista de reserva para realizar las suplencias correspondientes, se autorizó la emisión de una nueva convocatoria para la contratación de dicho personal, bajo los mismos requisitos y procedimientos de la primera convocatoria. Los comités en los cuales se autorizó esta nuevo convocatoria fueron los siguientes:

<i>Distrito: 1 La Piedad</i>	<i>Municipio: Yurecuaro.</i>
<i>Distrito: 7 Zacapu</i>	<i>Municipio: Tlazazalca.</i>
<i>Distrito: 8 Zinapécuaro</i>	<i>Municipio: Indaparapeo.</i>
<i>Distrito: 8 Zinapécuaro</i>	<i>Municipio: Cuitzeo.</i>
<i>Distrito: 8 Zinapécuaro</i>	<i>Municipio: Zinapécuaro.</i>
<i>Distrito: 9 Los Reyes</i>	<i>Municipio : Cotija.</i>
<i>Distrito: 13 Zitácuaro</i>	<i>Municipio: Susupuato.</i>
<i>Distrito: 13 Zitácuaro</i>	<i>Municipio: Ocampo.</i>
<i>Distrito: 21 Coalcomán</i>	<i>Municipio: Aquila.</i>
<i>Distrito: 21 Coalcomán</i>	<i>Municipio: Tepalcatepec</i>
<i>Distrito: 24 L. Cárdenas</i>	<i>Municipio: Arteaga.</i>
<i>Distrito: 24 L. Cárdenas</i>	<i>Municipio: Lázaro Cárdenas.</i>



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

7. Las funciones que desarrollaron los capacitadores y los supervisores electorales, fueron evaluadas a través de criterios claros y precisos, con un doble propósito:
1. Supervisar que las tareas de capacitación electoral se cumplieran conforme a la normatividad establecida o, en su caso, detectar y corregir errores y rezagos; y,
 2. Facilitar el tránsito para incorporarse en las tareas de asistencia electoral.

En tanto que la segunda etapa de capacitación electoral compendió del 8 de octubre al 10 de noviembre, se enfocó a todos los ciudadanos que aceptaron participar y que fueron aprobados por los Consejos Electorales Distritales y Municipales para desempeñar algún cargo como funcionarios en la Mesa Directiva de Casilla. Se incluyó la entrega de nombramientos a los ciudadanos que colaboraron como funcionarios de casillas, efectuándose también de manera previa a la jornada electoral, los diversos simulacros realizados en cada Comité Electoral. Por lo que en esta etapa, para los efectos de las tareas de supervisión, verificación y evaluación del desempeño de los capacitadores en la instrumentación de la capacitación electoral y la integración de Mesas Directivas de Casilla, se tomaron en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Aspectos a Evaluar	Descripción
Cumplimiento de metas	Oportunidad en la entrega de reportes. Cumplimiento en las tareas asignadas (12 ciudadanos por casilla). Elaboración de informes.
Iniciativa y creatividad	Aportación de soluciones creativas para el mejor desarrollo de su trabajo.
Actitud en el trabajo	Relación con sus compañeros y superiores.
Asistencia y puntualidad	Asistencia y cumplimiento con el horario de trabajo establecido.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Responsabilidad en su trabajo	Su trabajo fue honesto y eficiente. Hizo buen uso de la documentación y los materiales de la capacitación.
Disposición para el trabajo	Cuando fue necesario se contó con el apoyo de la persona, más allá del horario establecido.
Habilidades de comunicación	Facilidad para establecer contacto con los ciudadanos.

Si bien la evaluación de sus actividades se realizó de forma permanente, del 22 al 24 de octubre, se aplicó la evaluación general para efectos de contar con los elementos a fin de determinar la recontractación de los capacitadores y supervisores como asistentes electorales en el mes de noviembre, por parte de los Consejos Electorales distritales y municipales, a partir de lo cual desarrollan simultáneamente funciones de asistencia electoral y de capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas. En ese sentido, de las 1,120 personas contratadas como capacitadores y supervisores electorales solamente 45 no fueron recontractadas como asistentes electorales.

En el rubro:

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

1. Tomando en cuenta la información enviada por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los diferentes órganos desconcentrados de este Instituto y con base en el Programa de Capacitación Electoral 2007, en el que se establece el procedimiento a seguir en aquellos casos en que haya sido agotada la lista de ciudadanos insaculados como candidatos a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sin haberse cubierto las metas de capacitación requeridas para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se solicitó al C. Lic. Martín



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Martínez Cortazar Vocal Ejecutivo de La Junta Local del Instituto Federal Electoral en Michoacán tuviera a bien de no haber inconveniente proporcionar a este órgano electoral la lista nominal con domicilios de las siguientes secciones:

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCIÓN
1 LA PIEDAD	61 NUMARÁN	1371
1 LA PIEDAD	61 NUMARÁN	1372
1 LA PIEDAD	28 CHURINTZIO	0415
1 LA PIEDAD	28 CHURINTZIO	0416
1 LA PIEDAD	28 CHURINTZIO	0417
1 LA PIEDAD	28 CHURINTZIO	0414
2 PURUÁNDIRO	72 PURUANDIRO	1645
2 PURUÁNDIRO	4 ANGAMACUTIRO	0047
5 JACONA	23 CHAVINDA	0369
9 LOS REYES	19 COTIJA	0320
9 LOS REYES	19 COTIJA	0317
9 LOS REYES	19 COTIJA	0307
12 C. HIDALGO	48 JUNGAPEO	0798
18 HUETAMO	102 TZITZIO	2167
18 HUETAMO	82 SUSUPUATO	1837
19 TACÁMBARO	1 ACUITZIO	0006
19 TACÁMBARO	51 MADERO	0874
21 COALCOMÁN	90 TEPALCATEPEC	1990
21 COALCOMÁN	90 TEPALCATEPEC	1991
21 COALCOMÁN	90 TEPALCATEPEC	1992
21 COALCOMÁN	90 TEPALCATEPEC	1994
22 MÚGICA	10 ARTEAGA	0177
23 APATZINGÁN	65 PARÁCUARO	2671

Durante 63 días, del 04 de agosto al 06 de octubre como se programó en el calendario electoral y el propio Programa de Capacitación, se verificó la Primera Etapa de Capacitación Electoral, que consistió en lo siguiente:

- **Número de visitados:** corresponde al número de ciudadanos notificados y no notificados.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Insaculados

457,174

Visitados

310,031

*** Se visitó al 67.81% de los ciudadanos insaculados**

- **Número de notificados:** corresponde a los ciudadanos que fueron localizados y se les hizo entrega personalmente de la carta de notificación. Cabe señalar que no todos los ciudadanos notificados fueron susceptibles o aptos para recibir la capacitación correspondiente.

Notificados

169,887

- **Meta de capacitación:** corresponde a 12 ciudadanos por casilla.

Meta Capacitación

67,188

Capacitados

79,448

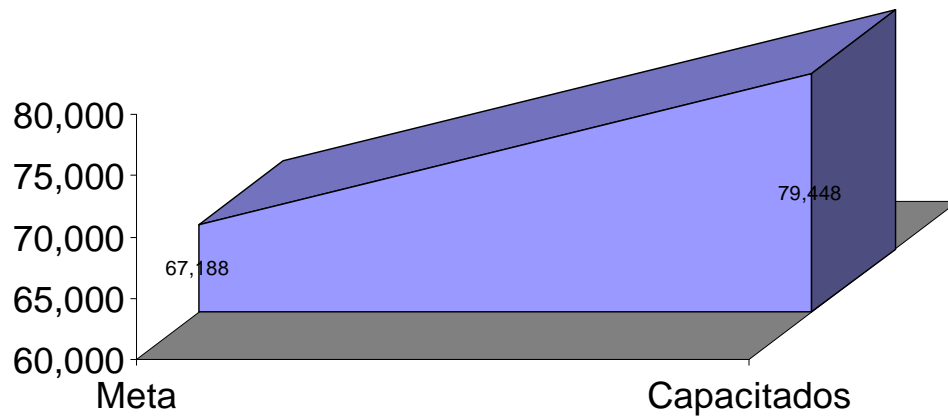
*** Se capacitó al 118.25% de la meta de capacitación**



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



➤ **Número de ciudadanos visitados no notificados:** corresponde a los ciudadanos que fueron visitados en su domicilio pero que no fue posible hacer la entrega personal de la notificación correspondiente, debido a tres causas: emigrados, fallecidos y no localizados.

- **Número de emigrados**
- **Número de fallecidos**
- **Número de no localizados**

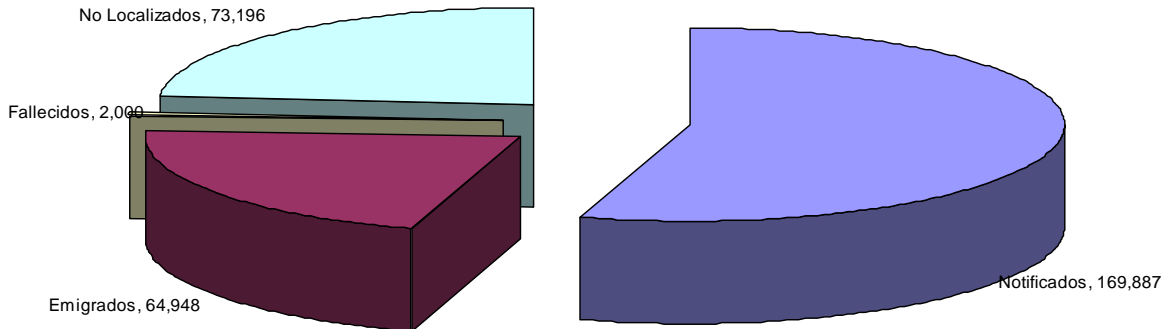
No Notificados	
Emigrados	64,948
Fallecidos	2,000
No Localizados	73,196
Total	140,144



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



➤ **Número de ciudadanos visitados notificados, no capacitados:** corresponde a los ciudadanos visitados en su domicilio, que se les hizo la entrega personal de la carta de notificación respectiva, pero que no fueron aptos para recibir la capacitación correspondiente debido a las siguientes causas:

- **Ciudadanos con cargo público partidista**
- **Ciudadanos incapacitados**
- **Negativas justificadas**
- **Negativas injustificadas**
- **Ciudadanos que no saben leer y escribir**
- **Ciudadanos que no tienen credencial de elector**
- **Ciudadanos suspendidos en sus derechos**



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

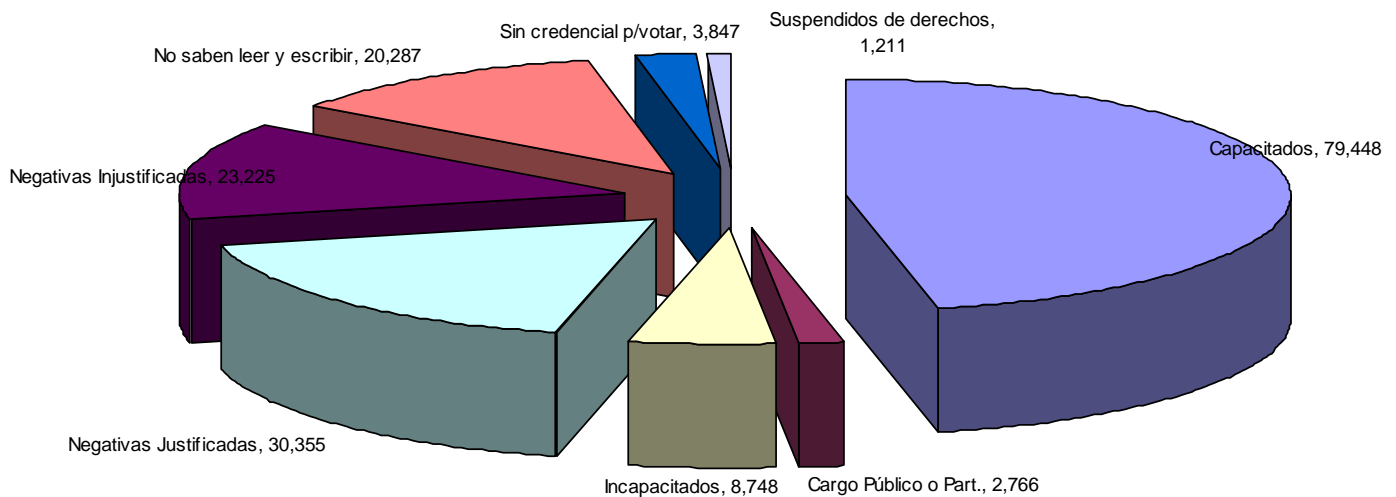
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

No Capacitados

Cargo Público o Part.	2,766
Incapacitados	8,748
Negativas Justificadas	30,355
Negativas Injustificadas	23,225
No saben leer y escribir	20,287
No tienen credencial	3,847
Suspendidos de derechos	1,211

Total **90,439**





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

La Segunda Etapa de Capacitación comprendió un período del **08 de octubre al 10 de noviembre**.

El propósito lo constituyó el capacitar con mayor profundidad y sobre aspectos prácticos a los ciudadanos que fueron aprobados por los Consejos Electorales distritales y municipales para fungir como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, lo anterior sin olvidar la motivación para asegurar la participación entusiasta.

La meta perseguida para la Segunda Etapa de Capacitación, fue de 33,594 ciudadanos, es decir, 6 ciudadanos por mesa directiva de casilla (tres de ellos con el carácter de funcionarios propietarios y tres como funcionarios generales).

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 131 fracción IV y 148 del Código Electoral de Estado de Michoacán, todos los órganos desconcentrados del Instituto realizaron la **SEGUNDA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA** el 27 de octubre de 2007.

De acuerdo con el Programa de Capacitación Electoral 2007, el plazo en que fueron entregados todos los nombramientos a los funcionarios aprobados en la segunda publicación para integrara las mesas directivas de casilla fue el **04 de noviembre**. De igual forma para garantizar la debida integración y ubicación de los órganos receptores del voto dicho programa previó que los Consejos distritales y municipales celebraron sesión el **05 de noviembre pasado**, donde se aprobó:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- a. La sustitución de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, en los casos en que se negaron a recibir el nombramiento y firmaron la renuncia correspondiente;
- b. La aclaración o corrección de la integración de las mesas directivas de casilla, por errores de captura.
- c. La aclaración de ubicación de las mesas directivas de casilla.

Por tal motivo la publicación estatal definitiva que concentró con precisión la integración y ubicación de las 5,599 casillas, más las 2 mesas de escrutinio instaladas el pasado 11 de noviembre en toda la geografía estatal, se integró los días 6 y 7 de noviembre, y fue difundida de forma inmediata.

En el rubro:

MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las acciones de capacitación y de promoción de la participación ciudadana se apoyaron con distintos materiales que sirvieron como herramientas principalmente a los capacitadores, los ciudadanos sorteados y observadores electorales, para lograr con mayor facilidad la transmisión y la comprensión de las distintas tareas a realizar. Es pertinente señalar que los materiales didácticos además se pusieron a disposición de la ciudadanía a través de la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán www.iem.org.mx

Así se produjeron y distribuyeron los siguientes materiales:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

MATERIAL	CANTIDAD
<i>Primera Etapa de Capacitación</i>	
Guía de examen para aspirantes a capacitadores y supervisores electorales.	3,000
Guía de la entrevista.	900
Guía para observadores electorales.	1,500
Folleto sobre la Prevención de los Delitos Electorales.	60,000
Manual para Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	150
Manual para Capacitadores y Supervisores Electorales.	1,300
Folleto Informativo para el Proceso Electoral 2007.	250,000
Agenda electoral	500
Calendario Electoral de pared.	500
Compendio de leyes electorales del Estado de Michoacán (Engrapado)	8,000
Compendio de leyes electorales del Estado de Michoacán (Pegado)	6,000
Compendio de leyes electorales del Estado de Michoacán (Media Carta)	1,100
<i>Segunda Etapa de Capacitación</i>	
Guía para los funcionarios de mesa directiva de casilla.	35,000
Cuadernillo de ejercicios para el llenado de actas en la mesa directiva de casilla.	35,000
Rotafolios (aula) de la Mesa Directiva de Casilla	120
Rotafolios (domiciliar) de la Mesa Directiva de Casilla	1,200
Guía Rápida de la Mesa Directiva de Casilla.	20,000
Video del Simulacro de la Jornada Electoral.	1,120
Cartel sobre el escrutinio y cómputo.	6,000
Cartel sobre los derechos y obligaciones de los observadores electorales.	6,000
Cartel donde se establece la prohibición de tomar fotografías o videos	6,000



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

<i>Promoción del Voto y Participación Ciudadana</i>	
Banner display promocional.	10
Carteles sobre el voto libre y secreto versión 1.	15,000
Carteles sobre el voto libre y secreto versión 2.	15,000
Cilindros promocionales.	400
Mantas promocionales de la participación ciudadana y el voto libre y secreto versión 1.	234
Mantas promocionales de la participación ciudadana y el voto libre y secreto versión 2.	22
Paletas de caramelo con forma del dedo pulgar.	100,000
Paquete para simulacros (urnas, mamparas, paquetes electorales, material de oficina)	62
Playera de algodón para funcionarios de mesas directiva de casilla.	17,000
Playera de algodón para promoción del voto versión 1.	3,000
Playera de algodón para promoción del voto versión 2.	150
Playera de algodón para promoción del voto versión 3.	1,000
Playera manga corta, tipo polo de promoción del voto para prensa.	50
Playera manga corta, tipo polo para capacitadores-asistentes electorales.	1,200
Pulsera promocionales en tela.	300,000
Reconocimientos para: Funcionarios de mesa directiva de casilla.	17,000
Funcionarios y consejeros de los órganos desconcentrados.	1,000
Capacitadores y supervisores electorales.	1,200
Revistas expresiones 2 segunda época.	1,000
Volantes para promoción del voto libre y secreto.	300,000
Total	1, 238,088

Por lo que respecta a la promoción de la participación ciudadana, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conoció y participó en la realización de diversas actividades de difusión, todas ellas tuvieron la finalidad de promover la participación del ciudadano en la pasada elección del 11 de noviembre. Entre tales actividades destacan:

1. **Campaña para credencialización**, a través de carteles y volantes que fueron enviados a los módulos del Registro Federal de Electores; instituciones educativas; dependencias públicas del gobierno del Estado; instituciones bancarias; Caja Morelia Valladolid; Servicio de Correos; a los ayuntamientos de la entidad; los Comités Municipales y Distritales; Cruz Roja Mexicana; dependencias de salud, Comisión Federal de Electricidad; partidos políticos.
2. **Campaña de motivación a ciudadanos que pudieron resultar insaculados para funcionarios de casilla**, a fin de promover su aceptación y participación; lo que se realizó a través de carteles y volantes distribuidos en los módulos del Registro Federal de Electores; instituciones educativas; dependencias públicas del gobierno del Estado; instituciones bancarias; Caja Morelia Valladolid; Servicio de Correos; a los ayuntamientos de la entidad; los Comités Municipales y Distritales; Cruz Roja Mexicana; dependencias de salud, Comisión Federal de Electricidad; partidos políticos.
3. **Pulsera “No se te olvide votar”**, Se diseñó y se le dio seguimiento a la elaboración y difusión de la misma, la que fue distribuida en diversos espacios públicos de reunión como plazas, avenidas, centros educativos, conciertos y eventos. Entre tales destaca la distribución masiva en el Estadio “José María Morelos y Pavón”, mediante el convenio establecido con el Club de Fútbol



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Monarcas Morelia, los días 4, 18, 25 y 29 de agosto, 8 y 22 de septiembre, 13 y 27 de octubre y 3 de noviembre del presente año. Además el día 7 de octubre, en el Palacio del Arte en el concierto Café Tacaba, se distribuyeron a los jóvenes asistentes 2, 000 pulseras “No se te olvide votar”. El tiraje total constó de 300,000 pulseras.

4. **Campaña “Conoce al Instituto Electoral de Michoacán”**, realizada mediante pósters y trípticos, (6,000 y 10,000 respectivamente), se difundieron a través de los módulos del Registro Federal de Electores; instituciones educativas; dependencias públicas del gobierno del Estado; instituciones bancarias; Caja Morelia Valladolid; Servicio de Correos; a los ayuntamientos de la entidad; los Comités Municipales y Distritales; Cruz Roja Mexicana; dependencias de salud, Cámara Nacional de Comercio; Comisión Federal de Electricidad; partidos políticos.
5. **Campaña “Ábrele la puerta al IEM, capacítate”**, fue dirigida a los ciudadanos insaculados para motivar su participación, por medio de pósters y volantes (10,000 y 70,000 respectivamente), a través de los propios capacitadores en las comunidades y con los ciudadanos insaculados.
6. **Ejercicio con urnas electrónicas**, Los días 29 de agosto y 22 de septiembre, se llevaron a cabo en el Estadio “José María Morelos y Pavón”, un ejercicio con urnas electrónicas, que tuvo como objeto promover e inducir la participación ciudadana en la jornada electoral del próximo 11 de noviembre, familiarizar a los ciudadanos con el Instituto Electoral de Michoacán y sus actividades, además de promover el uso y funcionamiento de las mismas entre los ciudadanos. Al propio tiempo se hizo entrega a los aficionados de más de diez mil pulseras “No se te olvide votar”.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

7. Se participó en la ejecución de la campaña institucional del Instituto Electoral, para ello, se realizó la distribución del siguiente material promocional:
- a) A la Cámara Nacional de Comercio: Carteles alusivos a “Qué es el IEM” y “Ábrele la Puerta al IEM”; volantes y trípticos; pulseras “No se te olvide votar”; así como un baner sobre “Que es el IEM”.
 - c) A los autobuses Parikuni, spots de televisión sobre la Campaña “Que es el IEM”, y “Ábrele la puerta al IEM y capacítate”.
 - d) A Comunicación Social del Gobierno del Estado, se enviaron los spots de radio y televisión sobre las diversas campañas del Instituto Electoral de Michoacán, de acuerdo al calendario que se laboró para que fueran difundidos en los tiempos y espacios cedidos por el Gobierno de Michoacán al Instituto.
8. El 20 de agosto dio inicio la ejecución del **Programa “Para Q Los chaVos pArtiCipeN y vOtEn bIEM”**, el cual tuvo como objetivo fomentar el interés de los jóvenes, por participar en actividades que beneficien a su comunidad y particularmente participar en la jornada electoral el 11 de noviembre. Este programa se llevó a cabo en diversas instituciones educativas de Morelia y del interior del Estado, específicamente en La Piedad, Sahuayo, Los Reyes, Peribán, Zamora, Puruándiro, Maravatio, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Zacapu, Uruapan, Tacámbaro y Apatzingán.

Entre los planteles que se realizó dicha actividad se encuentran:

- El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
 - El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán.
 - El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán.
 - El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán.
 - Preparatoria Gustavo Díaz Ordaz.
 - Tecnológico Regional de Zitácuaro.
 - C.U. Valle de Zacapu.
 - Tecnológico de Uruapan.
 - Tecnológico de Apatzingán.
 - Universidad Interamericana para el Desarrollo.
 - Universidad La Salle.
 - Universidad Tecnológica de Morelia.
 - Instituto Tecnológico de Morelia.
 - Universidad Vasco de Quiroga.
 - Universidad Latina de América.
 - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
 - Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
9. De igual forma a partir del día 10 de septiembre inició la programación de la campaña institucional del Instituto en radio y televisión con cargo a tiempo del Estado en virtud del convenio marco de colaboración que celebraron por una parte la Secretaría de gobernación, y los institutos, consejos y comisiones electorales de las entidades federativas de la República mexicana para apoyar la divulgación y difusión de las actividades de las instituciones locales electorales y para promover



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

mayor participación ciudadana en los procesos electorales, con sujeción a la disponibilidad y a los horarios de transmisión que para tal efecto estableció la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía a la cual se enviaron los spots de radio y televisión de acuerdo al calendario que se elaboró para tal efecto.

10. Se realizó el diseño, impresión y distribución de 234 lonas a los diversos comités distritales y municipales que integran el Instituto Electoral de Michoacán, así mismo se celebraron convenios con dependencias e instituciones gubernamentales para la colocación de dichas mantas informativas, sobre el tema “Tú ¿Qué quieres?”, haciendo alusión a los cargos de Gobernador, diputados y ayuntamientos a renovarse el próximo 11 de noviembre, donde se manifiesta que cada ciudadano tiene el derecho a elegir libremente por quién votar.
11. Se participó en la organización del Paseo ciclista para la promoción del voto, llevado a cabo el 14 de octubre pasado, igualmente en la organización y difusión de la Carrera Atlético Recreativa ¿y tú qué quieres no dejes que nadie decida por ti, el día 28 de octubre, así como la Caravana - Rally por la Democracia, el 10 de noviembre del presente año, actividades encaminadas a promover la participación ciudadana y difundir el ejercicio del voto en la elección del 11 de noviembre.
12. Hasta la presente fecha se han elaborado e integrado los ejemplares uno, dos y tres, correspondientes al mes de mayo, agosto y diciembre de 2007, de la segunda época de la Revista Expresiones, órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán, cuyo contenido se relaciona con la difusión de las actividades desarrolladas por las diversas áreas que integran el Instituto Electoral de Michoacán; cultura política y elecciones; análisis político con diversos estudios y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ensayos alusivos a la materia electoral y democracia con la participación de profesionales que colaboran en la integración y aportación de ideas y estudios de gran interés; así como lo referente a labor cívica con actividades tendientes a la promoción de la cultura de la participación social y de grupo, así como la promoción de los derechos político-electorales del ciudadano. Actualmente el cuarto ejemplar correspondiente al mes de abril se encuentra en proceso de elaboración para su próxima difusión.

En el rubro:

OBSERVADORES ELECTORALES

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica estuvo en constante coordinación con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano central así como con los Vocales de Capacitación Electoral de los órganos desconcentrados, para llevar a cabo la capacitación requerida por medio de la realización del curso de observadores electorales a todas aquellas personas que presentaron su solicitud y documentos para su acreditación en debido tiempo y forma, tal como lo dispone el artículo 8 fracción IV del Código Electoral del Estado.

Cabe citar que el período para registrarse como observadores electorales comprendió del 30 de mayo al 17 de octubre, en tanto que la capacitación electoral a observadores electorales se llevó a cabo hasta el día 26 de octubre, conforme lo establecido en el artículo 7 del Código Electoral del Estado de Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Tanto en el órgano central como en cada uno de los Comités electorales donde se recibieron solicitudes de ciudadanos, se brindaron todas las facilidades a éstos para la capacitación y preparación de la actividad que desempeñaron, lo anterior debido a la importancia que resulta el conocer adecuadamente sus derechos en la materia y el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Ahora bien, para este proceso electoral se recibieron 1, 910 solicitudes de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, de los cuales fueron capacitados 1, 053 en todo el Estado, tanto por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Órgano Central, como por los vocales de capacitación de los distintos comités electorales distritales y municipales. En sesiones de fecha 1 de agosto, 27 de agosto, 5 de octubre, 12 de octubre y 27 de octubre de 2007, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó un total de 233 ciudadanos para participar como observadores electorales, los que cumplieron en tiempo y forma con todos los requisitos legales y de registro, atendiendo a la normatividad electoral y acuerdos del propio Consejo General del instituto Electoral de Michoacán.

ÓRGANO CENTRAL	NÚMERO DE CAPACITADOS
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	392
Comités Electorales Distritales y municipales	661
Total	1,053



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ÓRGANO CENTRAL	NÚMERO DE CAPACITADOS/APROBADOS
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	117
Comités Electorales Distritales y municipales	116
Total	233

En el rubro:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, conoció de las actividades de seguimiento y evaluación del programa de capacitación mediante la constante comunicación que se tuvo con los Vocales de Capacitación de los Comités Electorales, tanto en la primera como en la segunda etapa de capacitación, con el fin de informarles sobre acuerdos o fechas específicas señaladas en el calendario electoral para llevar a cabo actividades en particular. De lo anterior se desprende:

1. Fueron emitidas durante el desarrollo del proceso electoral estatal 2007, un total de 33 circulares a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los diferentes Comités Distritales y Municipales, con el objeto de dar seguimiento puntual a todas las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2007.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

2. Se diseñó un sistema de base de datos denominado “Información General de Capacitación Electoral (SIGCE)”, para dar seguimiento, evaluación y control, el que operó sobre los siguientes aspectos básicos:
 - a. Flujo de información,
 - b. Capacitadores electorales, altas y bajas,
 - c. Notificación y capacitación electoral; y,
 - d. Designación de funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla

3. El sistema de información sobre los capacitadores electorales permitió mantener en constante actualización los datos de este personal, en virtud de que cada semana se recibieron y procesaron los informes sobre los avances en la notificación y capacitación electoral, enviados por los 117 Vocales de Capacitación y Educación Cívica de los órganos desconcentrados; de tal manera que durante el proceso electoral fueron procesados y sistematizados 1,638 informes, es decir 14 por Comité, correspondientes a 14 semanas de capacitación, lo que permitió dar seguimiento a las actividades realizadas por los capacitadores y vocales en la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

A T E N T A M E N T E

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA